



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Shanghái

Boletín Informativo No. 5. febrero 7 de 2020

Shanghái, 7 de febrero de 2020.

Estimada comunidad colombiana en Shanghái y en las Provincias de Anhui, Fujian, Jiangsu, Jiangxi y Zhejiang.

El día de hoy se realizó la segunda reunión convocada por la Oficina de Asuntos Exteriores (FAO) de Shanghái, en cooperación con el Comité Municipal de Salud y otros departamentos, en la que, nuevamente, el equipo del Consulado General de Colombia participó junto con todos los Consulados acreditados en Shanghái.

1. De acuerdo con la Oficina de Asuntos Exteriores (FAO) de Shanghái, desde las 0:00 a 12:00 del 6 de febrero, se descartaron 12 casos sospechosos de nuevos coronavirus y se confirmaron otros 3 nuevos casos. Se informó que a las 12:00 del 6 de febrero, Shanghái había descartado un total de 676 casos sospechosos y reportó un total de 257 casos confirmados.
2. El total de los casos confirmados incluye 129 hombres y 128 mujeres, 74 personas son de fuera de Shanghái y las otras 108 son residentes permanentes de la ciudad. 132 personas han vivido o viajado a la provincia de Hubei, 16 han vivido o viajado a otras áreas de China, 107 personas han estado en contacto con pacientes infectados y 2 no han vivido o viajado a Hubei y no han tenido contacto con personas de esa provincia.
3. Actualmente, 215 pacientes están en condición estable, 8 son críticos, 8 son graves, 25 han sido dados de alta al recuperarse y 1 falleció (persona de 88 años). Hasta el momento, 238 casos sospechosos están siendo sometidos a pruebas.
4. En las cinco Provincias de la circunscripción del Consulado, este es el total de casos confirmados: Anhui: 591, Fujian: 173; Jiangsu: 373; Jiangxi: 600; Zhejiang: 954.
5. De acuerdo con la información recibida, las probabilidades de contagio son bajas en las actividades cotidianas después del 10 de febrero, tomando las medidas de prevención ya conocidas:
 - ✓ Usar tapabocas,
 - ✓ Lavar permanente las manos, preferiblemente con jabón y/o gel antibacterial,
 - ✓ Evitar el contacto directo.

Adicionalmente, se recomendó para el momento de retomar la rutina:

- ✓ Evitar compartir con colegas o amigos los momentos de las comidas dado que en esta circunstancia es imprescindible retirarse la máscara.
- ✓ En la medida de lo posible, mantener espacios de circulación de aire.
- ✓



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Shanghai

- ✓ Tomar la temperatura permanentemente, dado que el 90% de los casos han sido detectados a partir de estas mediciones.
- 6. Se ha informado que las poblaciones más vulnerables al contagio son los menores y los adultos mayores, por lo que se recomienda especial cuidado.

De otra parte, agradecemos tomar atenta nota a la siguiente información:

- 7. **Distribución de tapabocas:** el Consulado hará una primera entrega de tapabocas a la comunidad colombiana. Entregaremos cinco (5) tapabocas a cada persona. Contamos con un total de mil (1000) unidades que distribuiremos hasta agotar existencias. Las existencias son limitadas, por lo que contamos con su comprensión.

La entrega se realizará en el Consulado únicamente en estos horarios:

- ✓ Lunes 10 de febrero de 6:00 pm a 7:00 pm
- ✓ Martes 11 de febrero de 7:30 am a 8:30 am

Cada persona debe traer su cédula amarilla con hologramas. En caso de solicitar tapabocas para familiares o amigos, debe traer el original del documento de identidad. El número máximo de representados es 5 por persona. Es decir, usted podrá solicitar 6 paquetes de 5 tapabocas C/U incluyendo los suyos. Esperamos su apoyo para hacer un proceso ágil, evitando las aglomeraciones.

- 8. **Atención al público:** el Consulado estará abierto al público a partir del lunes 10 de febrero en su horario habitual.

Por favor tener presente que, por disposición de la administración del edificio, es obligatorio el uso de tapabocas. A cada persona que ingrese se le tomará la temperatura y deberá desinfectarse las manos.

Agradecemos su comprensión y lo invitamos a visitarnos en casos estrictamente necesarios.

- 9. **Información sobre evacuación:** el Gobierno Nacional ha priorizado la evacuación de los catorce (14) connacionales residentes en Wuhan, zona crítica en la que se concentran la mayor parte de los casos.

La recomendación de las autoridades locales, que se ajusta a las consideraciones de la Organización Mundial de la Salud, es no evacuar las comunidades extranjeras y seguir tomando todas las medidas de precaución necesarias.



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Shanghai

Se informará oportunamente por los canales oficiales y demás medios disponibles en caso de una nueva disposición en ese tema específico.

10. Desde el primer anuncio acerca del coronavirus, el equipo del Consulado ha atendido las consultas y solicitudes de los connacionales de manera permanente, incluidos los festivos del año nuevo chino y fines de semana en jornada continua, a través del correo electrónico, el teléfono de emergencias y WeChat.

Teniendo en cuenta que a partir del próximo lunes 10 de febrero estaremos atendiendo al público en nuestro horario habitual, agradecemos usar los canales convencionales de atención, las líneas +862160707161 y el correo electrónico cshanghai@cncilleria.gov.co y mantener el teléfono de emergencias para ese fin exclusivo.

11. **Medidas para atención a trámites:** Se mantendrá la atención de trámites única y exclusivamente con cita previa. Se solicitarán los documentos que procedan para cada trámite por adelantado, vía email. Una vez verifiquemos que los documentos se encuentran en orden y que el trámite que está solicitando procede, le enviaremos vía correo electrónico el recibo para que consigne en el banco antes de llegar a su cita. De esta manera evitamos que ingrese dos veces al edificio, con el fin de evitar aglomeraciones le solicitamos presentarse sin acompañantes

Deberá presentarse con el pago realizado y los documentos a la hora en la que tenga agendada su cita. Es indispensable atender a su cita puntualmente, para esto, recuerde que el banco suele ser demorado y podría tomar entre 15 y 45 minutos. En caso de no presentarse pasados 15 minutos se entenderá cómo cita cancelada y deberá reprogramarla. La atención al público exige una serie de procedimientos, por lo que es imprescindible contar con el tiempo necesario.

12. **Registro consular:** Reiteramos la importancia de actualizar el registro consular en el siguiente enlace:

<https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

El Consulado viene haciendo todos los esfuerzos para llegar a la totalidad de la comunidad, por lo que es indispensable contar con apoyo de Ustedes. Vía correo electrónico hemos solicitado a quienes han manifestado no poder hacer su registro que nos envíen las imágenes de las fallas que se les han presentado para reportarlas al área encargada en Cancillería, estaremos atentos a recibir dicha información.